



**Sistematización del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en Empaquetaduras y
Empaques S.A**

Yehimi Johana Salazar Marín

**Corporación Universitaria Minuto de Dios
Facultad de Ciencias de la Salud
Sede Bello
Administración en Salud Ocupacional
2020, mayo**

**Sistematización del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en Empaquetaduras y
Empaques S.A**

Yehimi Johana Salazar Marín

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Administradora en
Salud Ocupacional**

Asesora:

Paola Viviana Ordoñez Eraso

Psicóloga

Especialista en Gerencia del Talento Humano

Magister en Salud Ocupacional

Corporación Universitaria Minuto DE Dios

Facultad de Ciencias de la Salud

Sede Bello

Administración en Salud Ocupacional

2020, mayo

Resumen

Este proyecto se centra en la sistematización de experiencias del trabajo de práctica profesional del programa Administración en Salud Ocupacional, desarrollados en Empaquetaduras y Empaques S.A, en un periodo de 6 meses mediante contrato de aprendizaje.

El objetivo de este proyecto es documentar el diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la empresa Empaquetaduras y Empaques S.A con sus respectivos pilares y de esta manera construir nuevos aprendizajes que permitan desarrollar competencias disciplinares y reflexionar sobre la práctica.

Para la realización de la investigación se realizó una encuesta a todos los colaboradores de la empresa y así empezar a documentar el PESV y alimentar los pilares, se utiliza el enfoque mixto en el contexto de la investigación descriptiva.

Como producto final de la práctica se entrega digitalmente las carpetas con los 5 pilares del Plan Estratégico de Seguridad Vial a Empaquetaduras y Empaques S.A, con evidencias documentadas los pilares de Fortalecimiento de la Gestión Institucional y Comportamiento Humano y la participación y ejecución de las charlas propuestas en temas de movilidad, hábitos, señales de tránsito, elementos de protección personal para motocicletas y comportamientos viales.

Palabras claves: Sistematización, experiencia, documentar, pilares, estratégico.

Abstract

This project focuses on the systematization of experiences of professional practice work of the Administration in Occupational Health program, developed in Empaquetaduras y Empaques S.A, in a period of 6 months through a learning contract.

The objective of this project is to document the design of the Strategic Road Safety Plan (PESV) of the company Empaquetaduras y Empaques S.A with its pillar modifications and in this way build new learning that requires developing disciplinary skills and reflecting on practice.

In order to carry out the research, a survey was carried out of all the collaborators of the company and thus begin to document the PESV and feed the pillars, the mixed approach is used in the context of descriptive research.

As a final product of the practice, the folders are delivered digitally with the 5 pillars of the Strategic Road Safety Plan to Empaquetaduras y Empaques SA, with documented evidence the Pillars of Strengthening of Institutional Management and Human Behavior and the participation and execution of the proposed talks on issues of mobility, habits, traffic signs, personal protection elements for motorcycles and road behaviors.

Keywords: Systematization, experience, document, pillars, strategic.

Contenido

Introducción	9
Justificación	10
Objetivos.....	11
Objetivo General.....	11
Objetivos Específicos	11
Capítulo 1.....	12
Contextualización del centro de la práctica.....	12
Problemática observada en Empaquetaduras y Empaques S.A.....	15
Rol Desempeñado en Empaquetaduras y Empaques S.A.....	16
Capítulo 2.....	18
Antecedentes.....	18
Capítulo 3.....	23
Referentes conceptuales	23
Marco conceptual	23
Marco teórico.....	27
Marco normativo	32
Capítulo 4.....	34

Metodología.....	34
Capítulo 5.....	38
Interpretación Crítica.....	38
Conclusiones.....	49
Recomendaciones	52
Referencias.....	53

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 encuesta.....	46
Ilustración 2 datos generales.....	46
Ilustración 3 años de experiencia en conducción.....	47
Ilustración 4 horario de trabajo.....	47
Ilustración 5 desplazamiento in-itinere.....	48

Lista de tablas

Tabla 1 marco normativo	32
Tabla 2 caracterización de la empresa	41
Tabla 3 integrantes del comité de seguridad vial.....	42
Tabla 4 responsable del plan estrategico de seguridad vial	44
Tabla 5 población del personal que hace parte de la empresa	44
Tabla 6 vehículos puestos a servicio de la empresa.....	45
Tabla 7 ficha técnica para la aplicación de la encuesta	45

Introducción

La siguiente sistematización tiene como objetivo la reconstrucción de la experiencia vivida, el aprendizaje obtenido y proyecto formulado durante la práctica profesional en Empaquetaduras y Empaques S.A mediante contrato de aprendizaje en el año 2019.

La sistematización es construir colectivamente una nueva mirada hacia lo pedagógico e imaginario, uno de los retos de la sistematización consiste en dar cuenta de la sinfonía de voces que se expresa a lo largo del proceso expedicionario y que éste pueda ser comunicado.

Como resultado de este proceso de reflexión, análisis y conciencia, se presenta la estructura del el Plan Estratégico de Seguridad Vial en Empaquetaduras y Empaques S.A, se documentó en función de contener las acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de sus integrantes, contratistas, personas que interactúan directa o indirectamente realizando desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados.

Empaquetaduras y Empaques S.A, consciente del cumplimiento de la normativa legal vigente, el compromiso de apoyar la consecución de los objetivos del estado en materia de seguridad vial y de acuerdo a la gestión del riesgo vial identificado en la organización, viene desarrollando medidas de intervención de riesgo como el programa de movilidad segura, tiene en cuenta los lineamientos y directrices enmarcados y definidos en la Resolución 1565 de 2014.

Cabe destacar que este proyecto está enfocado el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo apoyado en el sistema de gestión de la empresa.

Justificación

La sistematización de la práctica profesional realizada en Empaquetaduras y Empaques S.A en la formulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, documentando los 5 pilares, los cuales permitieron adquirir nuevos conocimientos para crear consciencia de los comportamientos, conductas viales cuando son actores en la vía y desarrollar habilidades estratégicas organizacionales. Aunado a esto, las capacitaciones, sensibilizaciones, charlas, juegos y carteles realizados con el fin de socializar y divulgar el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

La participación de los operarios fue de un 70% en las charlas de señales de tránsito y elementos de protección personal para motocicletas, en las actividades lúdicas mucha participación, motivación y concentración, se logró fortalecer conocimientos y crear conciencia como parte primordial para proteger la vida de cada uno de los integrantes de la empresa y así reducir los índices de accidentalidad en la vía.

Nace de la necesidad de capacitar al personal interno, y fomentar en personal externo y partes interesadas de Empaquetaduras y Empaques S.A, donde cada uno de ellos tengan conocimiento de los riesgos viales, autocuidado y responsabilidad cuando se desempeñen como actores viales y dar así cumplimiento a la normatividad legal vigente.

Objetivos

Objetivo General

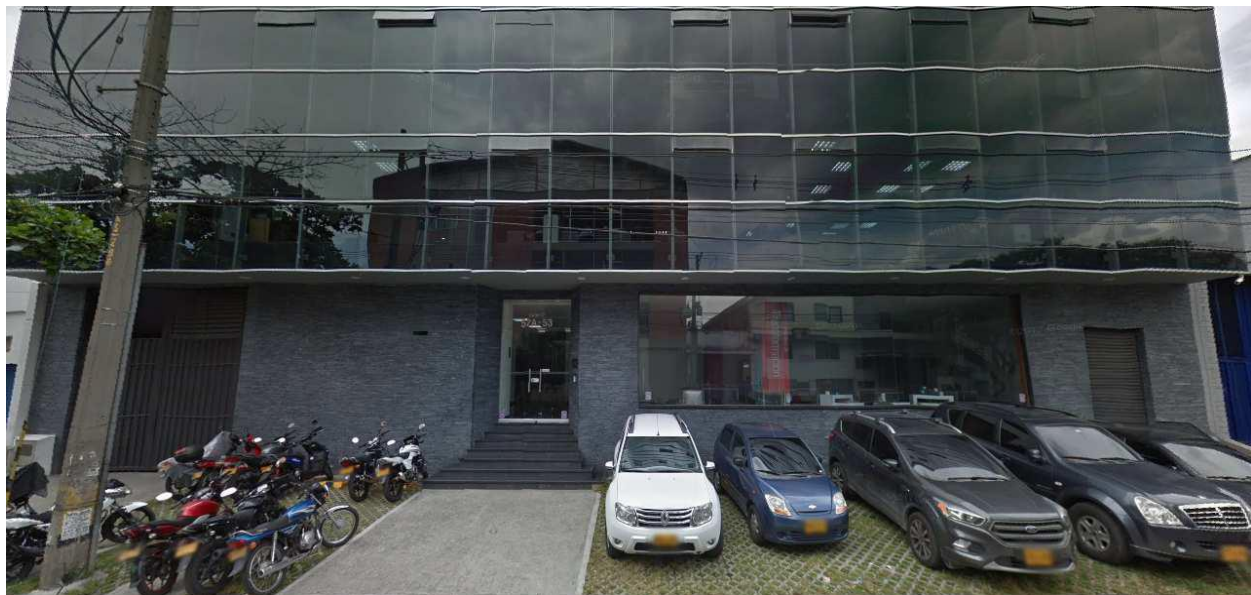
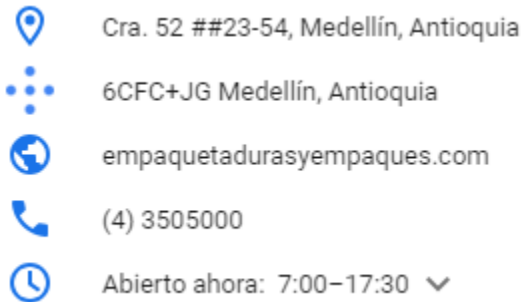
Documentar el diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la empresa
Empaquetaduras y Empaques S.A

Objetivos Específicos

- Caracterizar la población de trabajadores a través de la encuesta general para conocer los hábitos y comportamientos como actores viales.
- Sensibilizar la población trabajadora respecto a la necesidad de adoptar hábitos y comportamientos conscientes que propicien una cultura vial en pro del cumplimiento de las normas de tránsito vigentes.
- Presentar acciones estratégicas para generar una cultura vial que lleve al desarrollo de competencias, hábitos, comportamientos y conductas seguras del todo el personal, en materia de uso de vías públicas y sus desplazamientos en los diferentes medios de transportes.

Capítulo 1

Contextualización del centro de la práctica



Con la intención de materializar la idea de crear una empresa prometedora para el futuro de la industria, el doctor Jaime Molina Vélez propone en una junta administrativa de Almacenes JJ la posibilidad de desarrollar y proyectar lo que de ahí en adelante sería Ferretería JJ. Extiende su idea a tres jóvenes empresarios que contaban con los conocimientos suficientes pero con poca experiencia en el campo de los negocios, ellos fueron: León Darío Restrepo Posada, José Alonso

González López y Alirio Jaramillo Gómez. Luego de varios análisis sobre las expectativas de la empresa se llegó a una conclusión: “en un futuro, las ferreterías en general iban a perder importancia-no a desaparecer- debido a la formación de empresas especializadas en cierto tipo de líneas” Alirio Jaramillo Gómez.

EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A Fue fundada en 1975 en la ciudad de Medellín donde hoy por hoy permanece su sede principal y se ha ido extendiendo en todo el territorio colombiano, su mayor esfuerzo lo ha encaminado a que la empresa sea reconocida por su calidad y cumplimiento, ya que entiende y vive las necesidades y exigencias de los clientes como si fueran propias.

En este tiempo de existencia se ha establecido regionales en Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena y ha incursionado en el mercado exterior a través de su asociado SEALCO, exportando a países como Venezuela, Panamá, Costa Rica, Ecuador, entre otros.

Es una empresa industrial dedicada a fabricar y comercializar productos con marcadas especificaciones técnicas para uso industrial, con 45 años de trayectoria en el mercado, especializada en el sellado de fluidos, obteniendo un notable reconocimiento a nivel nacional y latinoamericano por su seriedad y su amplia gama de productos.

Es una compañía especializada en soluciones integrales para la industria, está comprometida con la calidad, el uso racional de los recursos naturales, el cuidado a la propiedad, protección y bienestar del personal y las partes interesadas.

Nuestro sueño: ser el proveedor y mantenernos como aliados estratégicos preferidos por los clientes y el comercio colombiano, por nuestra amplia gama de soluciones de productos y servicios para la industria.

Nuestra razón de ser: ser la compañía de mayor preferencia ante nuestros clientes, preferencia sustentada en la calidad de nuestros productos, la seriedad comercial, la confiabilidad y liderazgo de las marcas que representamos al igual por la calidad humana y competencias del personal que tenemos. Contamos con estrategias que inspiran nuestra gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiente, somos una compañía que permanentemente está innovando y mejorando.

Nuestros valores: respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad, lealtad

Problemática observada en Empaquetaduras y Empaques S.A.

Teniendo en cuenta la Resolución 0312 de 2019, se procedió a realizar la autoevaluación de los estándares mínimos con el aplicativo de la ARL SURA donde se identificó en el numeral 2.7.1 Matriz Legal la ausencia de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial que bajo las ley 1503 de 2011 art 12 ámbito de aplicación menciona “señaló que toda entidad, organización o empresa del sector público o privado que posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate o administre flotas de vehículos automotores o no automotores superiores a diez (10) unidades o contrate o administre personal de conductores, contribuirá al objeto de dicha ley, desarrollando Planes Estratégicos de Seguridad Vial”

Con base en los resultados del análisis de los factores de riesgo que afectan la Movilidad en Empaquetaduras y Empaques S.A y de aquellos aspectos faltantes o por mejorar, identificados en los diagnósticos, se implementa un plan de acción en el cual se definen; estrategias, tareas, responsables, fechas de ejecución, metas y recursos establecidos en plan de trabajo del SGSST.

También se realizó el Cronograma de Implementación que es la estrategia de la empresa para alcanzar las metas y objetivos propuestos, siendo el soporte necesario para aportar de manera significativa a todas las actividades del estado encaminadas desde el mismo propósito de disminución de los accidentes de tránsito y sus consecuencias.

Rol Desempeñado en Empaquetaduras y Empaques S.A.

- ✓ **Programa de inspecciones del SG-SSTA:** realizar inspecciones preoperacionales de la maquinaria existente en la empresa.
- ✓ **Seguimiento y ejecución programa seguimiento a formación:** realizar del seguimiento a capacitaciones programadas mensualmente.
- ✓ **Seguimiento por persona y seguimiento planeación:** llevar la asistencia a las capacitaciones individualmente y calificación de la evaluación de esta.
- ✓ **Seguimiento a indicadores de accidentalidad y ambientales:** informar por correo corporativo y cartelera los accidentes ocurridos los últimos días y total de días sin accidentes de este modo exponer también en cartelera la cantidad de reciclaje derivado de los procesos de la empresa.
- ✓ **Seguimiento a Ruta sanitaria y generación de residuos ordinarios, reciclables y RESPEL:** pesar y vender reciclaje, llevar el conteo de la cantidad de canecas de basura que recoge el carro de basuras.
- ✓ **Manejo, rotulación, pesaje de RESPEL:** disponer material peligro en el cuarto, pesarlo y rotularlo.
- ✓ **Seguimiento al presupuesto SSTA:** llevar los saldos destinados para extintores, EPP, mantenimiento a maquinaria, auxilios de estudio, aguinaldos, exámenes de ingreso, periódicos y egreso, reentrenamiento y cursos de altura.
- ✓ **Manejo de correspondencia SSTA:** notificaciones a la EPS y al ministerio de trabajo, reposte de incidentes y accidentes laborales.
- ✓ **Manejo Archivo SSTA:** documentación de SST, Historias médicas, recomendaciones y restricciones laborales.

El aporte brindado a la empresa fue un apoyo importante al momento de formular el Plan Estratégico de Seguridad Vial además la colaboración en las diferentes actividades como se muestra en el rol. Cabe destacar que adicional a lo dicho se realizó capacitación, charlas, juegos y carteles con el fin de socializar y divulgar el proyecto que se venía documentando para así ir creando consciencia de los comportamientos y conductas viales cuando son actores en la vía y de encaminar a los colaboradores con el proceso de la implementación.

A nivel personal la experiencia obtenida durante el proceso de la práctica profesional fue enriquecedor, fue un proceso expectante en el cual se cumplieron los objetivos y las visiones propuestas.

Hice parte de la formulación de uno de los estándares más actuales lo cual me llena de mucho agrado haberlo vivido y experimentado.

Capítulo 2

Antecedentes

Angela, Olarte, Panqueva, y Sarmiento(2018) en su tesis "propuesta pedagógica basada en la neuroeducación en seguridad vial en el marco del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para conductores" El propósito de esta investigación fue trazar una propuesta pedagógica propiciar el desarrollo de habilidades en gestión emocional, social, cognitiva y hábitos saludables, con el fin de mejorar el comportamiento humano, para beneficiar los niveles de desempeño en las competencias de conducción, como una alternativa de construcción de paz en las vías y minimizar la accidentalidad en ellas, para dicha investigación se tomó una muestra de 248 conductores bajo la metodología cualitativa con investigación acción, las investigadoras concluyeron que la movilidad necesita estrategias innovadoras de aprendizaje de acciones de autorregulación, de entrenamiento mental y de resolución de conflictos, sugirieron la continuidad del proyecto con la inclusión de los demás actores viales como peatones y ciclistas, abordando niveles de desempeño en las competencias generales y laborales de interacción como una opción de construcción de paz en las vías, entre otras.

Por otra parte Juan y Josedaniel (2018) da a conocer la tesis "Diseño de un Plan Estratégico de Seguridad Vial de la empresa CONSULSERVICIOS S.A.S." que propone una investigación acerca de los beneficios que puede traer a la empresa CONSULSERVICIOS S.A.S. de la ciudad de Cúcuta el diseño y planeación del Plan Estratégico de Seguridad Vial mediante un plan de acción que cumple con la normatividad legal vigente en Colombia. la metodología que se utilizó fue una encuesta estructurada a 40 trabajadores de CONSULSERVICIOS S.A.S que tienen como función el conducir vehículos para el cumplimiento de sus labores en su área de cobertura, herramienta también usada para conocer

los riesgos viales a los que están expuestos los trabajadores de la empresa, tanto en el cumplimiento de sus funciones como in itinere. La investigación proporciono suficiente información que al ser analizada logró determinar que los recursos utilizados para el diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial en la empresa, no son un gasto si no una inversión, ya que haciendola se evitan gastos futuros por accidentes de trabajo y multas. el enfoque utilizado fue el mixto ya que contiene información culitativa y cuantitativa. De acuerdo a los resultados de la encuesta se determina la necesidad de Diseñar un Plan Estratégico de Seguridad Vial, con el fin de prevenir la ocurrencia de los accidentes e incidentes de tránsito en trabajadores de CONSULSERVICIOS S.A.S.; y así mismo realizar seguimiento a las actividades en promoción y prevención de los empleados y contratistas, esto mediante el mejoramiento continuo.

A su vez Mónica y Andrés (2015) en su trabajo de grado “Elaboración del plan estratégico de seguridad vial (PESV) de la cooperativa de trasporte especial, viajes y turismo COOTRANSOCAÑA LTDA de la ciudad de ocaña, norte de santander” comparten su experiencia partiendo de un objetivo claro, realizar el plan estratégico de seguridad vial para la Cooperativa Cootransocaña Ltda. de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander. Para lograr el objetivo fue necesario ejecutar un diagnostico el cual permitió conocer la situación actual de la empresa en materia de seguridad vial, La población objeto de estudio, se realizó a 32 miembros los cuales están conformados, por 30 asociados y 2 empleados, que actualmente laboran en la Cooperativa Cootransocaña Ltda. Esta investigación es de tipo descriptiva ya que se describieron, las condiciones actuales de la Cooperativa Cootransocaña, con el fin de utilizar esta información como base para la formulación de su plan estratégico de seguridad vial. En

conclusión se puede decir, que el desarrollo del trabajo fue muy enriquecedor y que será una contribución importante para la mitigación de accidentes e incidentes de tránsito.

El plan Estratégico de Seguridad Vial es aplicado a toda entidad, organización o empresa públicas o privadas según “la ley 1503 de 2011, el decreto 2851 de 2013 y la resolución 1565 de 2014 que hablan de la obligatoriedad de elaborar y entregar un Plan estratégico de Seguridad Vial” (ARL SURA, 2020), apoyados en la norma legal vigente Aleida y Lessy, (2019) en su tesis “Diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial para la ESE Hospital San Vicente De Paul De Barbosa, conforme a lo Establecido en la Resolución 1565 De 2014” mencionan la finalidad del proyecto, reducir los eventos por accidentes de tránsito, muertes y lesiones que afectan a los colaboradores de la entidad en sus diversos desplazamientos, con énfasis en el método de estudio de diseño e intervención de una situación de SST, para dicho estudio se tomó una muestra de 140 empleados profesionales como: asesores, tecnólogos, técnicos y auxiliares pertenecientes a la ESE Hospital San Vicente de Paul de Barbosa – Antioquia. Como producto del trabajo, se buscó entregar el Plan Estratégico de Seguridad Vial, para la ESE Hospital San Vicente de Paul de Barbosa – Antioquia, con el fin de que el departamento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, lleve a cabo la implementación desde capacitaciones, el buen estado del automotor involucrado, los controles necesarios para la gestión del riesgo, actividades establecidas en el cronograma, seguimiento de los indicadores para desarrollar los análisis y planes de acción o de mejora necesarios.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo debe adoptar la Resolución 1565 Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial, (2014) para así dar formulación al PESV, para dar inicio debe realizar un comparativo de normas tal como lo dice Marcela y Carlos, (2017) en su tesis Revisión literaria de los planes estratégicos de

seguridad vial, vs sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo como estrategia en la reducción de la accidentalidad vial con el objetivo de identificar cómo aportan los Planes Estratégicos de Seguridad Vial a la tarea del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a la empresas, a través de la realización de un comparativo entre el Decreto 1072 del (2015) “ Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” y la Resolución 1565 “Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial, (2014), lo cual beneficiarán las empresas que deban de implementar su “Plan Estratégico de Seguridad Vial”, toda vez que se establezca una serie de planes y acciones tendientes a prevenir la accidentabilidad a través de diferentes mecanismos que permitan mostrar resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, para llevarlo acabo se ejecuta un Comparativo Cualitativo sobre integración en la normatividad de los “Planes Estratégicos de Seguridad Vial” con los “Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” que deja como resultado importante entonces que las empresas estructuren un “Plan Estratégico de Seguridad Vial” (Ministerio de Transporte, Resolución 1565 de 2014) el cual contenga un diagnóstico, una formulación, implementación y seguimiento. Es entonces una herramienta de organización que recopila información de las acciones que deban de realizar las empresas, con la visión y meta de mejorar la seguridad vial de sus trabajadores, reduciendo accidentes y generando bienestar.

Donaldo y Gloria, (2015) en su tesis propuesta metodológica para el diseño de un plan de seguridad vial empresarial comparten el objetivo de su trabajo es dar directrices de las políticas y las metodologías nacionales e internacionales sobre Seguridad Vial Empresarial así como los procesos que vienen dándose en algunas organizaciones; en este sentido, se evaluaron variables como: fases, indicadores, actores y medidas enfocados en directivos y trabajadores de las

empresas, la propuesta metodológica para la formulación de planes empresariales de seguridad vial, fue diseñada a partir de la consulta y el análisis comparativo de los diferentes planes desarrollados por algunas empresas de índole nacional e internacional para lo cual se concluye que cada una de las fases, que se deben seguir para la elaboración del Plan de Seguridad Vial de la Empresa, presume el establecimiento de nuevas medidas y procedimientos o la eliminación de alguno de ellos.

Capítulo 3

Referentes conceptuales

Marco conceptual

Para la implementación, seguimiento y ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial, se relaciona a continuación los conceptos y definiciones generales que establece la Resolución 1565 Guia Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial, (2014)

¿Qué es un plan estratégico de seguridad vial?

Es el instrumento de planificación que consignado en un documento contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas que deberán adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público y privado existentes en Colombia. Dichas acciones están encaminadas a alcanzar la seguridad vial como algo inherente al ser humano y así reducir la accidentalidad vial de los integrantes de las organizaciones mencionadas y de no ser posible evitar, o disminuir los efectos que puedan generar los accidentes de tránsito.

¿Para qué sirve el plan estratégico de seguridad vial?

La finalidad del Plan Estratégico de Seguridad Vial, es definir los objetivos y las acciones o intervenciones concretas que se deben llevar a cabo para alcanzar los propósitos en materia de prevención de los accidentes de tránsito, facilitando la gestión de la organización al definir las áreas involucradas, los responsables y los mecanismos de evaluación y seguimiento en función del cumplimiento de las actuaciones definidas.

Definiciones aplicables al Plan Estratégico de Seguridad Vial

A continuación, se muestra el significado de algunos de los términos que se deben trabajar dentro de la estructuración de un Plan Estratégicos de Seguridad Vial, según la Resolución 1565 Guia Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial, (2014) y la (Ley 769 2002, s.f.) Código Nacional de Transito.

Seguridad vial: Se refiere al conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.

Seguridad activa: Refiere al conjunto de mecanismos o dispositivos del vehículo automotor destinados a proporcionar una mayor eficacia en la estabilidad y control del vehículo en marcha para disminuir el riesgo de que se produzca un accidente de tránsito.

Seguridad pasiva: Son los elementos del vehículo automotor que reducen los daños que se pueden producir cuando un accidente de tránsito es inevitable y ayudan a minimizar los posibles daños a los ocupantes del vehículo. Accidente de tránsito: Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él, e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.

Accidente de trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga con causa u ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psíquica, una invalidez o la muerte. Así como el que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante, durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún por fuera del lugar y horas de trabajo; igualmente el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo y viceversa, cuando el transporte lo

suministre el empleador. Ley 1562"por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional", (2012)

Riesgo: Es la evaluación de las consecuencias de un peligro, expresada en términos de probabilidad y severidad, tomando como referencia la peor condición previsible.

Amenaza: Se define como la probabilidad de ocurrencia de un suceso potencialmente desastroso, durante cierto período de tiempo en un sitio dado.

Vulnerabilidad: Probabilidad de afectación, puede decirse también, de la susceptibilidad de ser afectado por una amenaza y su capacidad de sobreponerse.

Peatón: Persona que transita a pie por una vía.

Pasajero: Persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo público.

Conductor: Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo.

SOAT: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, el cual ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito e indemniza a los beneficiarios o las víctimas por muerte o incapacidad médica según el caso.

ARL: La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) es una entidad aseguradora de vida, encargada de afiliar a los empleados al sistema general de riesgos laborales y de prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra todo evento riesgoso que puede haber en un ambiente laboral.

HSEQ: Es un sistema de gestión por medio de cual se garantiza el manejo responsable de todas las actividades de la organización, promoviendo y mejorando la salud del personal,

garantizando un trabajo sin riesgo de lesiones a éste o a los demás, promoviendo la protección del medio ambiente y asegurando la calidad en los procesos.

Estrategia: Comprende las principales orientaciones y acciones encaminadas a lograr los objetivos de un plan. En un proceso regulable, conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.

Visión: Es un elemento de la planeación estratégica que enuncia un estado futuro de lo que desea alcanzar una organización en un tiempo determinado, expresado de manera realista y positiva en términos de objetivos.

Plan de acción: Corresponde a un documento que reúne el conjunto de actividades específicas, los recursos y los plazos necesarios para alcanzar objetivos de un proyecto, así como las orientaciones sobre la forma de realizar, supervisar y evaluar las actividades.

Entidad: Colectividad considerada como unidad. Especialmente, cualquier corporación, compañía, institución, etc" tomada como persona jurídica.

Organización: Asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines.

Empresa: La empresa es la unidad económico-social en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para realizar una producción socialmente útil, de acuerdo con las exigencias del bien común. Los elementos necesarios para formar una empresa son: capital, trabajo y recursos materiales.

Vehículo: Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público.

Vehículo de tracción animal: Vehículo no motorizado halado o movido por un animal.

Vehículo no automotor: Vehículo que se desplaza por el esfuerzo de su conductor.

Marco teórico

A nivel nacional, la Constitución Política de Colombia de (1991), en su artículos 24, promueven, el libre desplazamiento por el territorio colombiano en condiciones de seguridad y comodidad, atendiendo a este llamado la Ley 136 del (1994) la cual dicta normas propensas a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios según al crecimiento y desarrollo de la población, debido a estos crecimientos poblacionales surge la necesidad de implementar normas, planes y políticas de prevención vial, las cuales son desarrolladas por la Ley 769 (2002) Código Nacional de Tránsito Terrestre y posteriormente reformada por la Ley 1383 de 2010.

Consecutivamente, el estado colombiano por medio de la (Ley 1450 de 2011), crea el Plan Nacional de Desarrollo en el cual incluyó la seguridad vial como Política de Estado y prioridad Nacional la cual autoriza al ministerio de transporte para estructurar y poner en funcionamiento el Centro Inteligente de Control de Tránsito y Transporte con el propósito de contribuir a la seguridad vial y al control en cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, después el Ministerio de Transporte expide la Resolución 1282 de (2012) Plan Nacional de Seguridad Vial para el período 2011-2016 derogando la ley anterior.

Luego aparece la Ley 1503 de (2011) que promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones, reglamentada por el Decreto

2851 de (2013), con las cuales se le hace un llamado a todas las entidades, organizaciones o empresas del sector público o privado, que en aras de cumplir con sus fines misionales o en el desarrollo de sus actividades posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate o administre flotas de vehículos automotores o no automotores superiores o diez (10) unidades, o contrate o administre personal de conductores, deberá diseñar un Plan Estratégico de Seguridad Vial, el cual será revisado cada 2 años, para ser ajustado en lo que se requiera.

Finalmente, la Resolución 1565 de (2014) Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial, expedida por el Ministerio de Transporte en la que se dan las pautas para la elaboración de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, exigidos para dar cumplimiento a las normas anteriormente citadas.

Seguridad vial

La seguridad vial está reglamentada en Colombia por la Ley 1503 (2011, s.f.) la cual motiva a crear hábitos, comportamientos y conductas seguras cuando se desempeñan como actores viales. Nace una preocupación por las cifras alarmantes que emite la Organización Mundial de la Salud (OMS) donde 1.3 millones de personas mueren en accidentes de tránsito, por eso el Plan Estratégico de Seguridad Vial de Empaquetaduras y Empaques S.A debe contribuir a generar conciencia y hábitos seguros al momento de ser actores viales. La seguridad vial tiene como insumo principal la educación vial con el objetivo de garantizar el desarrollo integral de los colaboradores de la empresa.

Para profundizar más sobre la seguridad vial desde el factor humano estudiamos la matriz de Haddon que es uno de los métodos de prevención de accidentes de tránsito William, (2008),

esta menciona bajo un enfoque sistematico ya que enseña la correlación de tres factores: ser humano, vehiculo y entorno; mediante tres fases del choque: la previa, mediante el choque mismo y la posterior, la matriz tambien ofrece la intervención para mitigar los traumatismos causados por el accidente de transito.

Cultura vial

“La educación vial es un tema interdisciplinar que debe ser analizado desde perspectivas distintas que, integradas, facilitan a los responsables la toma de decisiones en educación, y, al alumno, la integración de los conocimientos viales en sus conocimientos previos y experiencias de vida” Maria & Rosa, (2015), La mayor parte del análisis realizado sobre seguridad vial tiene un fuerte consenso en mencionar que los mecanismos del tránsito vial son los usuarios, el vehículo y la vía. De estos mecanismos el factor humano es el más importante.

“La educación vial se concibe, en primer lugar, como prevención primaria de los accidentes y perturbaciones en las vías públicas” Maria & Rosa, (2015), La falta de cultura vial en las personas ha desencadenado una serie de desórdenes en el uso de la vía y se ha reflejado en un mayor grado en la población joven, los cuales muchos de ellos han pagado con su vida o han quedado lisiados por haber ingerido alcohol, haber abusado de la velocidad y haber consumido sustancias alucinógenas; en algunos países existe más control estatal para conceder permiso de conducción a estas personas.

El plan estratégico de seguridad de Empaquetaduras y Empaques S.A plantea una metodología muy didactica para establecer estrategias de sensibilización y educación para que los empleados tomen conciencia y reconozcan la importancia del PESV y el compromiso que

deben asumir con esta problemática social que parece natural pero que en el contexto externo y en la ciudad sigue cobrando vidas humanas y caos familiares.

Cuando se habla del concepto de cultura vial, se está abordando la manera en que los ciudadanos se comportan como actores viales; podría decirse que es la interacción de su que hacer psíquico, psicológico y sus características personales a través de pensamientos, sentimientos y acciones, actuando como actores viales; para crear cultura vial, deben modificar los modelos mentales que actualmente subsisten en el conocimiento de las normas, debe fundamentarse la educación desde el peaton, debe aclararse los derechos y las responsabilidades de las personas con relación al tránsito, el usuario como productor y hacedor de seguridad vial, el buen desempeño de la seguridad vial mediante la formulación de criterios claros y concisos.

El factor humano en la seguridad vial

Para Luis y Alonso,(2004) “el factor humano es el elemento fundamental sobre el que recae la mayor parte de la siniestralidad nos ayudará a pensar que una buena parte de las acciones prioritarias de prevención deben de dirigirse hacia este elemento”, en Empaquetaduras y Empaques S.A atendiendo a la normatividad legal vigente y contribuyendo al objetivo del estado se visiona un propósitos claro a tener en cuenta para mantener la seguridad vial de sus colaboradores, es asumir con ímpetu la cultura vial, desvirtuando de tajo los egos personales y artificiales que suelen aparece por la condición material de tenencia y uso del vehículo.

Luis y Alonso, (2004) “Toda intervención se realiza sobre un colectivo humano que comparte una serie de valores culturales comunes, pero esa misma población posee elementos

diferenciales, que están modulados en función de variables tales como la zona geográfica, la edad de los sujetos, etc”. pero el problema también se debe intervenir desde el punto de vista de los otros métodos como lo es la psicología en lo que tiene que ver con el comportamiento humano, en el aspecto sociológico del porque en asuntos de mercadeo y de comportamiento grupal se crean egos compuestos de grandeza y poderío por poseer, tener y manejar un vehículo.

Para generar seguridad vial en pro de una cultura vial el primer paso que hay que estudiar es la falta de educación vial para así tomar conciencia y de esa manera contribuir a una cultura vial del buen comportamiento y uso racional y consiente de las vías ; Según los estudios a nivel mundial acerca del tema, la principal carencia en adquirir una cultura vial del buen comportamiento en las vías nace a la escasez de educación vial desde los primeros años de escolaridad.

El problema psicologico

Las personas suelen conducir sus vehículos de la misma forma como se comportan y obedecen a rasgos propios de su personalidad y es por ello que se ha llamado la atención de que el estado de animo de la persona sea un referente importante en la adaptación del buen modo de conducir, y es la tendencia que se debe fomentar para que el estado emocional de la persona sea el más benéfico a la hora de conducir.

La salud mental, de acuerdo con la definición ofrecida por la Organización Mundial de la Salud (2020), es “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Por lo anterior para la seguridad vial en la generación de la cultura vial; el factor psicológico es uno de los más sobresalientes para la

toma de conciencia en el instante de conducir; de ahí, que la psicología progresiva parte del referente de que en el transcurso de la vida; la conducta y el desarrollo humano son dependientes de la interacción entre factores biológicamente determinados, emocionales, físicos, dominios del medio ambiente y el argumento social y económico.

Berta y Manuel definen la salud mental como un estado relativo de salud que es más o menos perdurable e inestable, es decir, salud mental no es simplemente la ausencia de patología, sino que implica algo adicional. Por eso se vive día a día la conducción agresiva llamada también violencia vial, se origina por la impaciencia, aunque también hay otros factores psicológicos como la negligencia, irrespeto e intolerancia a la autoridad, emotividad, tendencia a distraerse, impulsividad y la propensión a dejarse llevar por el estado anímico del momento, estos son los elementos aplicables a los infractores de tránsito.

El análisis que se desglosa de este concepto son las interacciones que se centran en asemejar las consecuencias y reacciones de ciertos momentos de la vida que las personas tienen frente a los hechos.

Marco normativo

El Plan Estratégico de Seguridad Vial se enmarca en la siguiente normativa legal Vigente:

TABLA 1 MARCO NORMATIVO

MATRIZ LEGAL		
Norma	Año de Emisión	Disposición Legal
Constitución Política	1991	Norma de normas
Ley 769	2002	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones
Ley 1383	2010	Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002-Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones
Ley 1503	2011	Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones

Ley 1562	2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Ley 1696	2013	Por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias Psicoactivas
Ley 1702	2013	Por la cual se crea la agencia nacional de seguridad vial y se dictan otras Disposiciones
Ley 1753	2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo País"
Ley 1811	2016	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito
Decreto Ley 019	2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración Pública
Decreto 1079	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Transporte
Decreto 1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo
Decreto 1906	2015	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1079 de 2015 en relación el Plan Estratégico de Seguridad Vial
Decreto 1310	2016	Por el cual se modifica el Decreto 1079 de 2015 en relación el Plan Estratégico de Seguridad Vial
Resolución 2273 Mintransporte	2014	Por la cual se ajusta el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021 y se dictan otras disposiciones
Resolución 0001565 Mintransporte	2014	Por la cual se expide la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial
Resolución 2410 Mintransporte	2015	Por la cual se adopta el Programa Integral de Estándares de Servicio y Seguridad Vial para el Tránsito de Motocicletas
Resolución 0001231 Mintransporte	2016	Por la cual se adopta el documento Guía para la Evaluación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial

NOTA: En la tabla anterior se encuentra la normatividad aplica al PESV

Fuente: Los autores con base a la página web

Capítulo 4

Metodología

Este proyecto de investigación tendrá un enfoque mixto, el cual nos permite realizar medición, comparación y observación de conductas necesarias para el perfeccionamiento del documento, mediante la recaudación y evaluación de datos cuantitativos y cualitativos, tipo de estudio explicativo, el método de investigación es inductivo.

En base a la guía metodológica para la implementación del PESV que nos brinda la resolución 1565 del 2014, se inicia con la identificación y las características principales de la compañía tales como sector económico al que pertenece, procesos, números de colaboradores, números de vehículos propios ya que la empresa no tiene vehículos y rutas; esta información se toma de la base datos de las áreas involucradas como lo son: Gestión humana y seguridad salud y ambiente.

Para la formulación del Plan Estratégico de Seguridad vial de Empaquetaduras y Empaques S.A se utilizó la técnica de la encuesta para los colaboradores administrativos y operativos entre hombres y mujeres, se utiliza esta técnica porque a partir de la información derivada se pudo obtener elementos relevantes a la hora de diseñar la formulación del PESV, da pautas hacia el análisis o explicación de los datos alcanzados con la intención de obtener un mayor panorama de la problemática de seguridad vial abordada desde diferentes perspectivas.

Para obtener un diagnóstico de cómo se encuentra la seguridad vial en Empaquetaduras y Empaques S.A, se determina que, en el personal administrativo y operativo, es con quien se obtendrá la muestra, ya que son ellos los que en función de sus labores empresariales o

desplazamiento in itinere utilizan la motocicleta o carro propio y/o transporte público como medio de transporte para su de desplazamiento de la casa al trabajo y de trabajo a casa.

Para la aplicación de la encuesta no fue necesario hacer ningún cálculo por lo que se consideró que el tamaño de la muestra es de 575 trabajadores de Empaquetaduras y Empaques S.A, discriminados entre sus sedes administrativas y área de producción.

Para la formulación de las preguntas se tomó apoyo de la ARL SURA para utilizar su formulario de encuesta actores viales y así ser más asertivos con la información solicitada a los empleados de Empaquetaduras y Empaques S.A, de acuerdo a esto se procede a la impresión de dicha encuesta y se le entrega a cada uno de los colaboradores de la empresa de manera física, con el apoyo del área de recursos humanos se realiza la entrega y seguimiento del personal de acuerdo a sus horarios de trabajo, descansos, incapacidades y vacaciones para así garantizar el diligenciamiento de las encuestas por todos los colaboradores.

La encuesta da la posibilidad de dar varias opciones de respuesta tipo cuestionario y otras de selección múltiple, para el procesamiento de los datos se tiene la misma encuesta de manera digital en una base de datos de Excel y así tabular la información obtenida, analizar y graficar los datos con el fin de realizar seguimiento a cada una de las preguntas con su respectiva respuesta, si la pregunta no tiene una respuesta se procede a buscar de nuevo el colaborador para que la diligenció.

Aplicada la totalidad de la encuesta se procede a tabular las respuestas en la base de datos, así como analizar y graficar los datos, las variables que se tendrá en cuenta son medios de transporte utilizados, plantas o áreas de trabajo y actores viales con el fin de diseñar las estrategias enfocadas a la disminución de accidentes viales.

Para realizar la encuesta los colaboradores tendrán previo aviso de lo que se realizará mediante una capacitación de movilidad segura, allí se les explica el objetivo al cual se quiere llegar con la implementación del PESV, el cual es reducir las cifras de accidentes viales, así mismo se les informa cómo será el tratamiento de los resultados obtenidos los cuales serán tabulados, analizados y divulgados sin incluir los nombres.

Una vez realizado el diagnóstico y analizado los resultados se dará inicio a la elaboración y diseño de la parte documental con apoyo del asesor de la ARL SURA, los documentos serán inspeccionados por Gestión Humana, aprobados por la vicepresidencia, y posteriormente enviados a las entidades pertinentes para su calificación y certificación, los equipos e insumos que se utilizaron para esta actividad fueron computador, impresora y papel.

El comité fue escogido por la alta gerencia, quienes fueron citados vía e mail para la socialización de sus responsabilidades y firma del acta de conformación, también se concretó la periodicidad de las reuniones. Este comité vigilara el cumplimiento seguro de las actividades establecidas por un periodo de 2 años.

Para el desarrollo del presente proyecto se utilizó como fuentes de información primaria:

1. ley 769 2002
2. Ley 1503 de 2011
3. Resolución 1565 de 2014
4. resolución 1282 de 2012
5. repositorios y documentos sobre seguridad vial (Ver anexo referencias bibliográficas)
6. libros y publicaciones sobre seguridad vial (Ver anexo referencias bibliográficas)

7. Base de datos sobre seguridad vial suministrada por Empaquetaduras y Empaques S.A

9. Encuesta.

Como fuentes de información secundaria se utilizó:

Lectura y observación de la información: Se realizó consultas y se recopiló información de primera mano en documentos relacionados con el tema de seguridad vial y se procedió a la aplicación de encuestas.

Análisis y selección: Observada y representada las fuentes primarias se inició a reprocesar la información junto con datos recopilados por otras investigaciones. (ver anexo de referencias bibliográficas).

Adaptación y contextualización: Se estableció un diseño esquemático de acuerdo a los lineamientos estipulados para la presentación del informe final de la universidad (ver anexo tabla de contenido).

Construcción y desarrollo: Habiéndose planteado toda la fundamentación teórica de hábitos y comportamientos viales en la prevención de seguridad vial en Empaquetaduras y Empaques S.A,

Se procedió a construir el diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Capítulo 5

Interpretación Crítica

El proceso para la Práctica profesional se inició en abril del 2019 con el Centro Progresar por medio de convenio con la Corporación la cual se encargaba de ubicar las entrevistas para el proceso de selección de los aprendices en Seguridad y Salud en el Trabajo, esta se desarrolló mediante un contrato de aprendizaje durante 6 meses de lunes a viernes de 7: 00 am a 5: 30 pm en Empaquetaduras y Empaques S.A.

Se inició con entrevista para el proceso de selección, después se realizó exámenes ocupacionales de ingreso, luego se hizo reconocimiento de las políticas internas de la organización, Presentación al grupo de trabajo, Entrega del perfil del cargo, Conocimiento específico del cargo a desempeñar (descripción del cargo y competencias), Entrega de puesto de trabajo, Conocimiento de los documentos del sistema de gestión relacionados con el cargo, Entrega y manejo de activos (máquinas, equipos de oficina y/o herramientas), Entrega de claves de los sistemas de información, Horarios de desayuno y almuerzo, Manejo de políticas del área (fechas de entrega de informes, recudo de cartera, cierres de mes, entre otros aplicables al área respectiva), Peligros y riesgos específicos para el cargo.

Después con la coordinadora de seguridad y salud en el trabajo y su auxiliar, se acuerda realizar el proyecto de Movilidad Segura para los colaboradores de la empresa con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, ya que el Plan Estratégico de Seguridad Vial no aplicaba a la compañía, días después al realizar la auditoria y una de sus inconformidades fue el PESV a lo cual se emigro inmediatamente.

Como producto final de la práctica se entrega digitalmente las carpetas con los 5 pilares del Plan Estratégico de Seguridad Vial a Empaquetaduras y Empaques S.A, con evidencias documentadas de los pilares de Fortalecimiento de la Gestión Institucional y Comportamiento Humano, la participación y ejecución de las charlas propuestas en temas de movilidad, hábitos, señales de tránsito, elementos de protección personal para motocicletas y comportamientos viales.

La participación de los operarios fue de un 70% en las charlas de señales de tránsito y elementos de protección personal para motocicletas, en las actividades lúdicas gran participación, motivación y concentración, se logró fortalecer conocimientos y crear conciencia, se logró el 80% de los objetivos, lo cual generó un buen resultado y acogida del proyecto ante los operarios y partes interesadas de Empaquetaduras y Empaques S.A.

En el centro de práctica se identificó una dificultad al momento de realizar el Plan Estratégico de Seguridad Vial, esta corresponde a la solicitud de información a otras áreas para documentar uno de los pilares ya que era fundamental el perfil de desempeño del cargo y funciones para el cargo, esta información solo la maneja el área de Gestión Humana y por sus múltiples funciones no era posible obtener la información en el menor tiempo posible, esta fue la dificultad más significativa.

Como acción de mejora a esta dificultad se le recomienda manejar su correspondencia por prioridad, además de esto exponer estos perfiles en la intranet para acceder fácilmente a ellos y ser protegidos por claves como lo hacen las demás áreas.

El apoyo brindado a la organización fue muy valioso ya que se dejó una evidencia importante a la organización como lo fue el diseño del plan estratégico de seguridad vial, se dio cumplimiento a la norma y se crearon hábitos y comportamientos viales por medio de las charlas y actividades de concientización. Se deja como acción de mejora la implementación de este.

La experiencia vivida fue realmente ganadora, fue una puesta en práctica de la teoría y conceptos adquiridos durante la carrera profesional, fue vivir una realidad de lo que realmente es nuestras responsabilidad y ética profesional y así mismo adquirí más conocimientos en hechos reales que serán de apoyo en mi vida laboral.

Con el ánimo de facilitar la labor de las autoridades competentes en materia de revisión técnica, emisión de observaciones y/o Aval del contenido del presente Plan Estratégico de Seguridad Vial, la empresa Empaquetaduras y Empaques S.A desarrolla en estricto orden los lineamientos definidos en la Resolución No. 0001231 de 2016 en estrecha relación con las directrices de la Resolución No. 0001565 de 2014 “Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Enfocados en la seguridad vial durante el desarrollo del documento, se analizó la conducta de los colaboradores en la vía al salir de sus jornadas de trabajo, compruebo y afirmo que lo que menciona María y Rosa en su libro *Educación vial: hacia el tránsito seguro y sostenible* es una herramienta adecuada para evaluar hábitos y comportamientos viales, por lo anterior se analizó a los colaboradores al final de su jornada laboral y se evidenció que al cruzar la calle principal no observan si hay vehículos en la vía, por el contrario, aceleran el paso poniendo el riesgo su vida, por el lado de los ciclistas el 50% de la población usa sus elementos de protección adecuados y de los motociclistas el 90% usa los elementos de protección correctamente.

Estos dice que la norma no exige por igual a todos los actores viales, ya que crea una brecha en el cumplimiento de la ley, adicional a esto existen sanciones establecidas para peatones y ciclistas, pero no tienen muchas trascendencia por lo que las personas no lo ven importante, desafortunadamente cuando hay un castigo de tipo monetario se crea más conciencia y recordación

ya que es perder dinero por decirlo así el cual estaba destinado para otras necesidades, sin embargo la ley sigue siendo flexible en el pago oportuno de dicho dinero.

En conclusión, la educación vial debería ser inculcada desde la primera infancia por medio de los jardines y colegios e incluir un curso obligatorio para adquirir y renovar la licencia de conducción.

TABLA 2 CARACTERIZACIÓN DE LA EMPRESA

DATOS DE LA ENTIDAD	
NOMBRE DE LA EMPRESA	Empaquetaduras y Empaques S. A
NIT	890915475-1
CIUDAD PRINCIPAL SEDE	Medellín
DIRECCIÓN	Calle 12 N° 52 a 53
TELÉFONO	3505000
PERSONA DE CONTACTO	JOHANA QUINTERO
CARGO	Representante Legal

NOTA: En la tabla anterior se encuentra la caracterización de la empresa Empaquetaduras y Empaques S.A

Fuente: Los autores con base a la página web de la empresa Empaquetaduras y Empaques S.A

Empaquetaduras y Empaques S.A realiza la conformación del comité de seguridad vial el cual fue seleccionado por la alta dirección siendo este el mecanismo de coordinación para Diseñar e implementar las acciones que permitan generar conciencia en todo el personal de Empaquetaduras y Empaques S.A frente al factor de riesgo vial, así mismo analizar el avance del plan estratégico de seguridad vial velando porque se cumplan las actividades propuestas y hacer seguimiento a los indicadores estructurados.

Este comité deberá reunir cada tres meses y/o extraordinariamente si se requiere.

TABLA 3 INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL

ROL O CARGO	NOMBRE COMPLETO
Gerente Administrativa	Johana Quintero
Coordinador de Compras	Hernán Montoya
Directora de Gestión humana	Laura Rodríguez
Asistente de seguridad y salud en el trabajo	Juliette rojas
Gerente financiero	Carlos Carvajal
Gerente Regional	Uriel Rodríguez
Director de sistemas	Sergio Presiga
Gerente de seguimiento y control	José Fernando Cardona
Coordinadora de Calidad	Leidy Duran
Gerente regional Medellín	Carlos Jaramillo
Gerente de Producción	Rodrigo Henao

NOTA: En la tabla anterior esta los integrantes del comité de Seguridad Vial de Empaquetaduras y Empaques S.A

Fuente: Los autores con base a la página web de la empresa Empaquetaduras y Empaques S.A

A continuación, se describen las funciones, roles y responsabilidades de los integrantes del comité:

Roles y funciones del comité de seguridad vial

- Se analizarán los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial y se formulará la hoja de ruta a seguir, conducente a reforzar los aspectos favorables encontrados, mitigar los riesgos y

diseñar acciones para garantizar un cambio de actitud en los diversos actores de la movilidad en la compañía.

- Identificar los factores de riesgo y establecer un plan de acción personalizado para cada uno de ellos.

- Se presentarán, discutirán y determinarán los programas académicos a desarrollar con los distintos actores.

- Se considerará la adopción de un estándar de seguridad, que garantice la integridad y bienestar y minimice los riesgos de un accidente de tránsito.

- Se evaluarán los requerimientos y la oferta disponible, frente a proveedores y talleres para los procesos de diagnóstico, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo de los vehículos.

- Se programarán fechas, tiempos y lugares para las capacitaciones con los conductores, sus equipos de trabajo y otros actores de la empresa, entidad u organización.

- Se determinarán las acciones de control o auditorías viales que se consideren pertinentes.

- Se presentarán las campañas y acciones de acompañamiento a desarrollar durante todo el año.

- Se establecerán los cronogramas de las diversas actividades a ejecutar y hará seguimiento de las mismas.

- Se elaborarán los informes periódicos para la Gerencia, Ministerio de Transporte, organismo de tránsito u otros interesados, que den cuenta de las acciones y programas, adelantadas

y por ejecutar, analizando el impacto, costo-beneficio y aporte en la generación de hábitos, comportamientos y conductas favorables a la seguridad vial del país.

- El comité será el ente encargado de definir la visión, los objetivos y alcances del Plan Estratégico de Seguridad Vial para la empresa, acorde con los mínimos establecidos por la autoridad correspondiente.

- Debe definir la periodicidad con la que se va a realizar el comité.

La alta dirección en cumplimiento de la resolución 1565 del 2014 y con fin de garantizar mecanismo adecuado que permita contar con un responsable idóneo para el diseño, desarrollo, implementación y seguimiento del plan estratégico de seguridad vial y todas las acciones contempladas en este, a designado como responsable a:

TABLA 4 RESPONSABLE DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

RESPONSABLE DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL			
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMAIL	TELEFONO
Juliette Rojas	Coordinadora SSTA	Julietterojas@eyes.com.co	350 50 00

NOTA: En la tabla anterior está el responsable del PESV de Empaquetaduras y Empaques S.A

Fuente: Los autores con base a la página web de la empresa Empaquetaduras y Empaques S.A

TABLA 5 POBLACIÓN DEL PERSONAL QUE HACE PARTE DE LA EMPRESA

POBLACIÓN	CANTIDAD
Administrativos	473
Operativos	97
Auxiliar de mensajería	5
Total	575

NOTA: En la tabla anterior se encuentra la población de Empaquetaduras y Empaques S.A

Fuente: Los autores con base a la página web de la empresa Empaquetaduras y Empaques S.A

TABLA 6 *VEHÍCULOS PUESTOS A SERVICIO DE LA EMPRESA*

VEHICULOS PROPIOS	
Carro	0
Moto	0
VEHICULOS TERCERIZADOS	
Carro	0
Moto	0

NOTA: En la tabla anterior se encuentra la población de la empresa

Fuente: Los autores con base a la página web de la empresa Empaquetaduras y Empaques S.A

TABLA 7 *FICHA TÉCNICA PARA LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA*

FICHA TÉCNICA PARA LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA	
SOLICITADA POR:	Ministerio de Transporte de Colombia
REALIZADA POR:	Empaquetaduras y Empaques S. A
FECHA DE APLICACIÓN	Agosto 3 del 2019
TAMAÑO DE LA MUESTRA:	280 empleados
TOTAL, PREGUNTAS FORMULADAS	35 preguntas

NOTA: En la tabla anterior se encuentra la ficha técnica de la encuesta de Empaquetaduras y Empaques S.A

Fuente: Los autores con base a la página web de la empresa Empaquetaduras y Empaques S.A

4. HORARIO DE TRABAJO			
Jornada laboral Diurna <input type="checkbox"/> Nocturna <input type="checkbox"/> Rotativa <input type="checkbox"/>			
¿Qué días de la semana trabaja en su lugar de trabajo? Lunes <input type="checkbox"/> Martes <input type="checkbox"/> Miércoles <input type="checkbox"/> Jueves <input type="checkbox"/> Viernes <input type="checkbox"/> Sábado <input type="checkbox"/> Domingo <input type="checkbox"/>			
5. DATOS DE DESPLAZAMIENTO			
Conduce un vehículo automotor: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Experiencia en la conducción en años: 0-5 <input type="checkbox"/> 06-10 <input type="checkbox"/> 11-15 <input type="checkbox"/> 16-21 <input type="checkbox"/> más de 22 <input type="checkbox"/>	
		Tipo vehículo que conduce actualmente: Motocicleta <input type="checkbox"/> Motocarro <input type="checkbox"/> Liviano <input type="checkbox"/> Pesado <input type="checkbox"/> Tractocamión <input type="checkbox"/>	
Categoría Licencia de Conducción		Fecha vencimiento	
Ha tenido accidentes de tránsito: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Tipo de accidente más grave que ha tenido: Solo daños <input type="checkbox"/> Con lesionados <input type="checkbox"/> Con homicidios <input type="checkbox"/>	
		Usted resultó lesionado? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
6. MOVILIZACIÓN HACIA O DESDE LA EMPRESA			
Medio de desplazamiento que utilizo para los trayectos casa-trabajo: Seleccione el principal medio de transporte que usa para llegar a su lugar de trabajo (en el que recorre la mayor distancia):			
<input type="checkbox"/> Metro	<input type="checkbox"/> Vehículo propio (uso individual)	<input type="checkbox"/> Taxi	
<input type="checkbox"/> Metrocable	<input type="checkbox"/> Vehículo compartido-pasajero	<input type="checkbox"/> Bicicleta particular	
<input type="checkbox"/> Metroplus	<input type="checkbox"/> Vehículo compartido-conductor	<input type="checkbox"/> Bicicleta pública	
<input type="checkbox"/> Metro alimentador	<input type="checkbox"/> Motocicleta 2T	<input type="checkbox"/> Bicicleta eléctrica	
<input type="checkbox"/> Tranvía	<input type="checkbox"/> Motocicleta 4T	<input type="checkbox"/> A pie/Caminata	
<input type="checkbox"/> Bus/colectivo	<input type="checkbox"/> Motocicleta eléctrica	<input type="checkbox"/> Otro:	
<input type="checkbox"/> Transporte empresarial			

ILUSTRACIÓN 1 ENCUESTA

Consolidación y Análisis de la información

Luego de la aplicación del cuestionario a una población de 487 personas, que representan un 87 % de toda la población total de **Empaquetaduras y Empaques S.A.** se procede a tabular, analizar e interpretar los resultados obtenidos.

Datos Generales

Etiquetas de fila	Cuenta de sexo
F	123
M	364
(en blanco)	
Total, general	487

ILUSTRACIÓN 2 DATOS GENERALES

EXPERIENCIA EN LA CONDUCCIÓN EN AÑOS

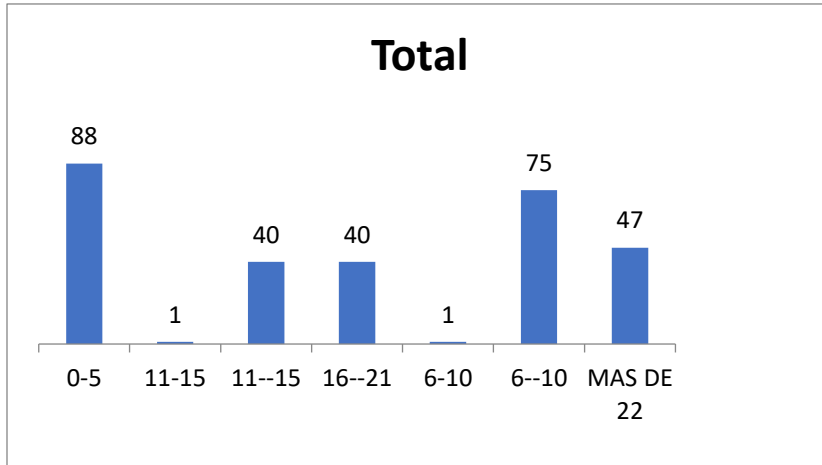


ILUSTRACIÓN 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CONDUCCIÓN

El 19% de los encuestados que equivale a 88 personas dicen tener entre 0 y 5 años de experiencia.

Horario de Trabajo

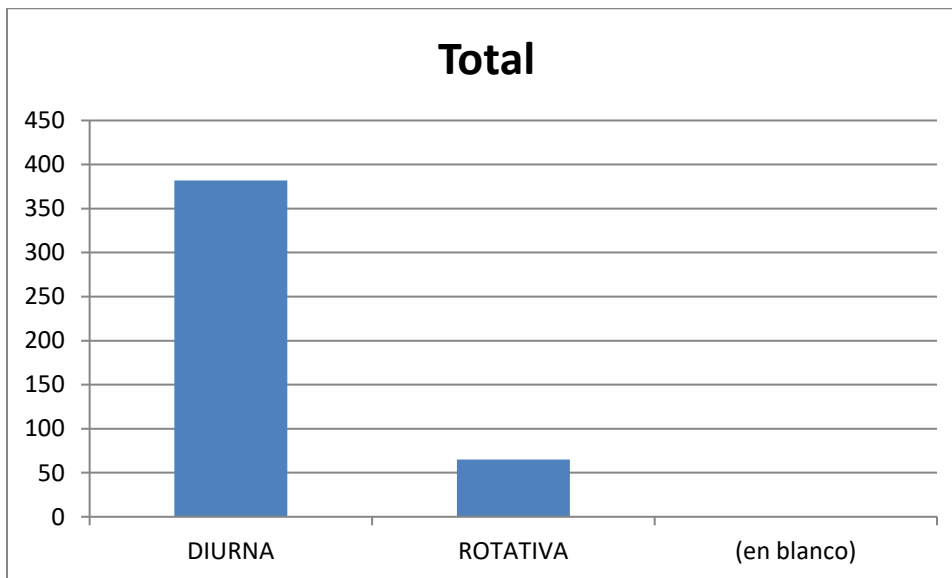


ILUSTRACIÓN 4 HORARIO DE TRABAJO

Desplazamiento In-Itinere: Desplazamientos casa - trabajo – casa

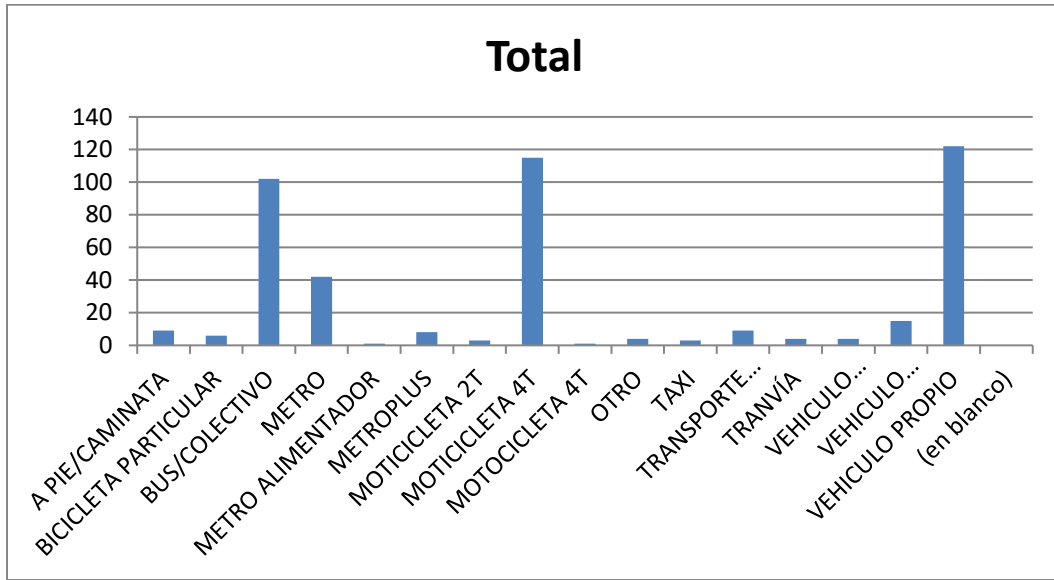


ILUSTRACIÓN 5 DESPLAZAMIENTO IN-ITINERE

Conclusiones

La práctica profesional para un estudiante constituye un elemento valioso que lo enriquece a nivel personal y profesional, suele ser una experiencia que permite reflexionar sobre el quehacer como profesional entorno a la labor realizada.

En esa medida, el proceso de práctica fue beneficioso tanto para el estudiante como para la organización y la población objeto de intervención. El primero, se benefició con una experiencia teórico-práctica que condujo a un enriquecimiento personal y sobre todo profesional en miras a la inmersión en el mundo laboral y la segunda, con el aprovechamiento de la estudiante como recurso humano que permitió la capacitación del personal, realizar inspecciones del SG-SSTA, seguimiento y ejecución programa formación, seguimiento a indicadores de accidentalidad y ambientales, entre otros aspectos de cada proceso de salud y seguridad requeridos por la organización.

En si el proceso de práctica y sistematización de la misma ofreció la posibilidad de emplear los conocimientos adquiridos en la academia, promovió la adquisición de nuevos aprendizajes al tiempo que se reforzaron otros brindado a la profesional en formación mayores habilidades en temas como trabajo en equipo, realización de informes, capacitaciones y otros aspectos relacionados con el seguimiento y valoración en torno a la salud y seguridad que la empresa realiza para el beneficio propio y de los empleados.

Sistematizar la práctica profesional confiere al estudiante la posibilidad de indagar e intervenir, los temas de salud y seguridad que la empresa necesita sean implementados o reforzados para su pleno cumplimiento según lo dispone la ley. En dicho proceso se hace uso de los aprendizajes recibidos en la academia, además el proceso de práctica permite que el

profesional en formación indague y profundice sobre los temas y fenómenos que evidencia en la ejecución de esta, puesto que, dicho proceso le exige la implementación de técnicas y estrategias que en ocasiones requieren de una búsqueda de fuentes bibliográficas que ofrezcan comprensión del fenómeno y alternativas de intervención como ocurrió en el presente proceso de practica donde fue necesario investigar acerca de seguridad vial para llevar a cabo la implantación en aras de cuidar a los colaboradores y a la comunidad en general.

Durante el proceso de diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la empresa Empaquetaduras y Empaques S.A, se logró una participación significativa de los colaboradores al reconocer la importancia de contar con una cultura de seguridad vial por su propio bienestar debido a que las implicaciones pueden ser lectales para sí mismo y para otros, de paso también se hizo conciencia sobre la importancia de acatar las normas de seguridad y salud en el trabajo que muchas veces son omitidas de forma deliberadas porque se resta valor a los riesgos.

Otro aspecto destacar es que la empresa podrá continuar haciendo uso de esta Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) diseñado y se lo podrá ajustar según las necesidades detectadas en adelante. La empresa reconoce su importancia dados los servicios que presta y el hecho de que hay un alto índice de rotación de personal, es necesario estar preparando a quienes ingresan, que el nuevo personal también necesita formarse en este y demás aspectos de salud y seguridad.

Se contó con una participación significativa en los espacios de capacitación, no obstante, se debe hacer capacitaciones y campañas a través de diferentes medios para de esta forma asegurar que los colaboradores se concienticen sobre la seguridad vial y su cuidado personal dentro del contexto laboral, se debe lograr que los temas de salud y seguridad en el trabajo se

convierta en un hábito más que en una obligación; que deje de ser visto como una tarea que asigna el profesional de salud ocupacional, pues es necesario que exista una conciencia tanto del empleado como de la empresa debido a que estos aspectos suele ser complejos de cumplir y no solo requieren una entidades responsables que capaciten a los colaboradores, si no unos empleados dispuestos a captar la norma en todo momento.

Recomendaciones

- Las prácticas profesionales en la empresa permitieron conocer los hábitos y comportamientos viales que poseen los colaboradores del escenario de práctica, los cuales generan problemáticas a nivel laboral como lo es el ausentismo laboral y retardos, por lo tanto, es importante que la empresa un plan de capacitación anual y actividades en pro de la movilidad segura.
- Durante el proceso de práctica se evidencio la confidencialidad de información relevante y propia del área para con el practicante lo que lleva al aprendiz a sentir discriminación, por esto se recomienda crear un vínculo más estrecho para mejorar el clima laboral.
- Es importante tener buen acompañamiento y apoyo por el docente en el escenario de practica para que el aprendiz sienta seguridad y confianza en el campo.
- La comunicación asertiva, la comprensión y el carácter son indispensables para el aprendiz cuando se relaciona con los colaboradores de la empresa.
- El Centro Progresá debe ser claro con los requisitos para ser aspirante a la práctica profesional, e indicar las exigencias que tiene un escenario de practica financiero.

Referencias

- *Resolución 1565 guía metodológica para la elaboración del plan estratégico de seguridad vial.* (2014). obtenido de ministerio de transporte:
<https://www.mintransporte.gov.co/descargar.php?idfile=11361>
- Aleida, m., y Lessy, r. (2019). *diseño del plan estratégico de seguridad vial para la ese hospital san vicente de paul de barbosa, conforme a lo establecido en la resolución 1565 de 2014.* universidad de antioquia. medellin: facultad nacional de salud pública. obtenido de <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/>
- Angela, c., Olarte, a., panqueva, l., y sarmiento, a. (2018). *propuesta pedagógica basada en la neuroeducación en seguridad vial en el marco del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para conductores.* tesis de especialización, corporación universitaria minuto de dios, facultad de ciencias empresariales, bogotá d.c. obtenido de <https://hdl.handle.net/10656/8100>
- *ARL SURA.* (2020). obtenido de <https://www.arlsura.com/>
- Berta, a., y Manuel, m. (s.f.). *guía práctica de detección de problemas de salud mental.* pirámide.
- *Decreto 1072 del 2015.* (15 de abril de 2016). obtenido de reglamentario del sector trabajo: <http://www.mintrabajo.gov.co/>
- *Decreto 2851 de 2013.* (s.f.). obtenido de arl sura: <https://www.arlsura.com/>
- Donaldo, s., y gloria, s. (2015). *propuesta metodológica para el diseño de un plan de seguridad vial empresarial.* mexico: área de investigación: contribuciones. obtenido de <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/>
- Elias, t., y Pedro, p. (2 de junio de 1994). *gestor normativo.* obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=329>
- *Empaquetaduras y Empaques S.A.* (s.f.). obtenido de <https://www.empaquetadurasyempaques.com/>

- *Gestor normativo*. (2 de junio de 1994). obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/>
- Juan, p., y Josedaniel, f. (2018). *diseño de un plan estratégico de seguridad vial de la empresa consulservicios s.a.s*. tesis, universidad libre seccional cúcuta, facultad de derecho, ciencia política y sociales, ingenierías & ciencias económicas, administrativas y contables, cúcuta. obtenido de <http://hdl.handle.net/10901/11639>
- *Ley 1450 de 2011 plan nacional de desarrollo*. (s.f.). obtenido de sistema único de información normativa.
- *Ley 1503 2011*. (s.f.). obtenido de promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.: <https://www.educacionbogota.edu.co/>
- *Ley 1503 de 2011 promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones*. (s.f.). obtenido de sistema único de información normativa: <https://www.mineducacion.gov.co/>
- *Ley 1562 "por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional"*. (11 de julio de 2012). obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/>
- *Ley 769 2002*. (s.f.). obtenido de código nacional de transito: <https://www.movilidadbogota.gov.co/>
- *Ley 769 2002 codigo nacional de transito terrestre*. (s.f.). obtenido de <https://www.movilidadbogota.gov.co/>
- Luis, m., y Alonso, t. (2004). *manual de seguridad via: factor humano*. bogota: editorial ariel. obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouniminutosp/detail.action?docid=3159659>
- Marcela, g., y Carlos, e. (2017). *revisión literaria de los planes estratégicos de seguridad vial, vs sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo como estrategia en la reducción de la accidentalidad vial*. institución universitaria politécnico grancolombiano. medellin: facultad de ciencias sociales. obtenido de <http://alejandria.poligran.edu.co/>

- Maria, j. c., y Rosa, g. (2015). *educación vial: hacia el tránsito seguro y sostenible*. españa: mcgraw-hill españa. obtenido de ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouniminutosp/detail.action?docid=3429714.
- Mónica, l., y Andrés, d. l. (2015). *elaboración del plan estratégico de seguridad vial (pesv) de la cooperativa de transporte especial, viajes y turismo cootransocaña ltda de la ciudad de ocaña, norte de santander*. trabajo de grado, universidad francisco de paula santander ocaña, facultad de ciencias administrativas y económicas, ocaña norte de santander. obtenido de <http://repositorio.ufpso.edu.co>
- *Organización Mundial de la Salud*. (2020). obtenido de <https://www.who.int/>
- *Organización Mundial de la Salud*. (2020). *organización mundial de la salud*. obtenido de https://www.who.int/violence_injury_prevention/road_traffic/es/
- *Resolución 1282 de 2012 plan nacional de seguridad vial 2011-2016*. (s.f.). obtenido de <https://www.medellin.gov.co/>
- *Resolución 1565 de 2014 a guía metodológica para la elaboración del plan estratégico de seguridad vial*. (s.f.). obtenido de arl sura: <https://www.arlsura.com>
- William, h. (2008). *educación y seguridad vial. la aportación de los agentes sociales en la movilidad segura*. españa: tráfico vial, s.a.